

36

Fecha de presentación: diciembre, 2022

Fecha de aceptación: mayo, 2023

Fecha de publicación: septiembre, 2023

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA
DESDE LA DISCIPLINA EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCATIONAL GUIDANCE IN THE LICENTIATE IN EDUCATION. PEDAGOGY- PSYCHOLOGY FROM THE PHYSICAL EDUCATION DISCIPLINE

Antonio Díaz Torriente¹

E-mail: atorriente@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9412-2671>

José Daniel Prado Mursulí¹

E-mail: jprado@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8516-3623>

Rafael Armiñana García¹

E-mail: rarminana@uclv.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2655-7002>

Annette Padilla Gómez²

E-mail: alpadilla@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7378-0672>

¹ Universidad Central «Marta Abreu» de las Villas, Villa Clara, Cuba.

² Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Díaz Torriente, A., Prado Mursulí, J. D., Armiñana García, R., & Padilla Gómez, A. (2023). La orientación educativa en la licenciatura en educación: Pedagogía-Psicología desde la disciplina educación física. *Universidad y Sociedad*, 15(5), 349-364.

RESUMEN

La investigación que se presenta se realizó en la Facultad de Pedagogía del «Campus Félix Varela Morales», en la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Villa Clara, Cuba y tuvo como objetivo proponer un modelo de diseño curricular para la orientación educativa desde la Disciplina Educación Física. Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos de recopilación de la información y procesamiento de la información recopilada. La muestra estuvo conformada por 4 docentes y 40 estudiantes del segundo año de la carrera de Licenciatura. Pedagogía Psicología de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 que, determinó el grupo focal. La valoración del modelo se realizó a partir del criterio de expertos, que la valoraron de muy pertinente. El modelo de diseño curricular tuvo una significación teórica y práctica para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de Pedagogía-Psicología, cuyos contenidos estuvieron en correspondencia con los modos de actuación profesional que se proponen como núcleo, el establecimiento de categorías y unidades de análisis que, permitieron evaluar el nivel alcanzado por los estudiantes. La validez de la propuesta se constató en el perfeccionamiento de la dirección del proceso.

Palabras clave: diseño curricular, modelo, orientación educativa, educación física, tareas científicas

ABSTRACT

The research presented here was carried out at the Pedagogy Faculty of the “Félix Varela Morales Campus”, at the “Marta Abreu” Central University of Las Villas, Villa Clara, Cuba, and its objective was to propose a curricular design model for educational guidance from the Physical Education Discipline. For the development of the research, methods of information collection and processing of the collected information were used. The sample consisted of 4 teachers and 40 students of the second year of the Bachelor's degree course. Pedagogy Psychology of the academic years 2021-2022 and 2022-2023, determined by the focal group. The evaluation of the model was based on the criteria of experts, who rated it as very pertinent. The curricular design model had a theoretical and practical significance for the formation of the pedagogical professional skill of educational guidance in Pedagogy-Psychology students, whose contents were in correspondence with the modes of professional performance proposed as a core, the establishment of categories and units of analysis that allowed evaluating the level reached by the students. The validity of the proposal was confirmed in the improvement of the direction of the process.

Keywords: curriculum design, model, educational orientation, physical education, science tasks.

INTRODUCCIÓN

El nivel superior de enseñanza afronta demandas y desafíos que exigen revisar la formación del profesor universitario, el cual debe tener un profundo dominio de la especialidad que imparte, pero también una sólida formación pedagógica, que le posibilite realizar de una forma más eficiente su labor. (Moscoso, & Hernández, (2015)

En este siglo XXI, la Educación Superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad. Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social, y que propicie su educación para toda la vida (Armiñana et. al., 2020).

El profesional de la educación despliega múltiples acciones en su actividad pedagógica en los diferentes contextos de actuación, lo cual exige del desarrollo de habilidades como núcleo esencial para un desempeño profesional competente. De ahí la importante labor que deben realizar las universidades en la formación inicial y permanente del personal docente en los distintos niveles de enseñanza, lo cual se expresa en el documento base para la implementación del plan de estudio actual y se corresponde con el modelo de universidad que se construye hoy en Cuba (Isis et al, 2019).

El currículo tiene un papel importante en la calidad de la Educación Superior su pertinencia y relevancia está dada en la medida que exprese, en lenguaje pedagógico, la expectativa social, en cuanto a la formación necesaria a desarrollar en el estudiante, para formar un profesional competitivo en un mercado de constante cambio, teniendo en cuenta los valores sociales, políticos, culturales, económicos de la sociedad en vías de desarrollo, donde debe ejercer la función social (Chang et. al., 2022).

Los estudios, investigaciones y propuestas acerca de la formación de habilidades profesionales en la formación inicial de los futuros profesores han estado dirigidos a la teoría y diseño curricular, desde diferentes concepciones epistemológicas, psicológicas, pedagógicas; han establecido las exigencias, regularidades, bases de los fundamentos del proceso de diseño, ejecución y evaluación de los programas, módulos, práctica laboral y trabajo científico metodológico entre los que se encuentran los realizados por (Cendales et al., 2003; Fernández, 2004; Trigueros & Ceballos, 2021; Chang et al., 2022; Quiroga et al., 2022).

El estudio realizado por los autores de esta investigación de los Planes de Estudio «D» y «E» constataron que, en ellos la Educación Física estaba integrada por asignaturas, por lo que su enfoque era asistémico, y su contribución a la formación práctico-profesional era limitada. Tal situación tiene su manifestación primaria en la propia concepción del currículo al elaborar objetivos que centraban su atención en los aspectos teóricos siendo mínimos o inexistentes los relacionados con la formación de las habilidades profesionales. Así mismo un enfoque sistémico que posibilite la integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo con una correspondencia entre la teoría y la práctica en cada actividad docente, requiere el incremento de las actividades que aseguren la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, promoviendo el incremento de las actividades prácticas relacionadas con el desempeño.

Disímiles investigadores han abordado el tema relacionado con la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, como: (Herrera & Darío, 2012; Ortiz & Mariño, 2014 y Almarales, 2019).

Estos autores reconocen la orientación educativa como un proceso de ayuda continua, preventiva y desarrolladora, dirigido a los sujetos en todos sus aspectos para resolver sus conflictos y necesidades; exponen vías y estrategias para movilizar los recursos personales y favorecer; por tanto, la formación integral de los estudiantes con ajuste a las características y necesidades de todos.

Estos criterios analizados de las diferentes investigaciones y compartido por los investigadores, que la orientación educativa debe conformar un sistema donde los docentes tengan participación de forma integrada, asuman sus responsabilidades y posibilidades profesionales con compromiso, para estimular el desarrollo integral de los estudiantes y ayudarlos a superar cualquier dificultad en su crecimiento personal. Lo anterior fundamenta la necesaria y posible inclusión de los contenidos de la Educación Física inclusiva en la Disciplina de Educación Física (DEF), para la carrera que forma al psicopedagogo, seleccionada por el autor para su estudio.

La concepción curricular actual del Plan de Estudio E de este profesional, propicia la formación de habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde el inicio de la formación mediante la vinculación con el objeto de la profesión, con una adecuada integración de los contenidos en disciplinas y asignaturas del currículo base, propio y optativo/electivo dirigidas a la práctica de la profesión.

Por todo lo anteriormente expuesto y dada la necesidad de satisfacer las demandas curriculares de formación, así

como los puntos de perfeccionamiento que en la experiencia del investigador se pudo constatar que existen limitaciones en el contexto educativo, dadas porque el diseño, ejecución, control y evaluación de la DEF no siempre propicia el desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas, la falta de sistematización en el trabajo metodológico para contribuir a la preparación coherente e integral y que propicie un modelo de formación de las habilidades pedagógicas profesionales.

También la heterogeneidad en la formación profesional, trae como consecuencias carencias en la preparación psicológica, pedagógica, didáctica y/o metodológica de los docentes para asumir la formación de un profesional en funciones como la consultoría, orientación y asesoría, para lo que no todos están preparados pues no han ejercido estas funciones o no ser graduado de la especialidad para la que forma al profesional, Insuficiente sistematización teórica sobre el microdiseño curricular de la disciplina Educación Física en la Educación Superior Pedagógica.

Es preciso destacar que, en los primeros años académicos no existen antecedentes de asignaturas que los prepare explícitamente para la labor de prevención, desarrollo y orientación educativa, y en la DEF no se aprecia que desde lo académico, investigativo y laboral se contribuya al desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas, por todo lo anteriormente expuesto, los investigadores declaran como objetivo: proponer un modelo para el diseño curricular para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se realizó en la Facultad de Educación Infantil, Departamento de Pedagogía - Psicología en el «Campus Félix Varela Morales», (Figura 1) de la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas (UCLV), provincia Villa Clara, Cuba (Figura. 2) en las coordenadas 22.42327, -79,95781 (Atlas Nacional de Cuba, 2020).



Figura 1. A la izquierda el mapa de Cuba con sus 15 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud y mapa de la provincia de Villa Clara con sus municipios. A la izquierda: Foto satelital del Campus "Félix Varela Morales".

Fuente: Tomado de Google Maps

La sistematización de experiencias permitió el diseño DEF para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa de los estudiantes de Pedagogía – Psicología a través de una metodología de trabajo para el diseño curricular de los programas de asignaturas y las consideraciones metodológicas para los diferentes contextos de actuación y escenarios, reflexionar de forma crítica el proceso vivido, ordenar, interpretar, explicar y reconstruir las experiencias obtenidas, a partir de ejes de sistematización, que determinaron los ciclos de los cuales emergieron los contenidos que tienen se toman en consideración a partir del objeto de la profesión y los modos de actuación de los estudiantes en formación y se concretan en el Modelo de diseño curricular propuesto.

La concepción sistémica del modelo se expresa en una estructura comprendida en tres partes esenciales: las condiciones de entrada entendidas como las condiciones normativas (marco normativo); el proceso de organización curricular en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Educación Física, implementación

metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación; la salida o resultados esperados: la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología y el control visto en todas las partes que conforman el modelo como evaluación y actualización de la propuesta elaborada.

Los criterios emitidos por los expertos sobre el Modelo de Diseño Curricular para la formación habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología son positivos, lo valoran de pertinente, relevante y necesario, el mismo se implementa a través de acciones y constituye una herramienta para el trabajo de la carrera.

Para estudiar el tratamiento dado en documentos rectores: Modelo del profesional para los Planes de estudio «D» (MES, 2010) y «E» (MES, 2016), documentos de trabajo de la carrera, disciplina, año académico relacionados con la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF y el año académico.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos del nivel teórico y empírico. Además, de los estadísticos matemáticos, y técnicas propias de la investigación cualitativa.

Del nivel teórico se emplearon los métodos siguientes:

Histórico-Lógico: Para posibilitar el estudio histórico y la periodización del desarrollo de la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, en la formación inicial de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF, en el nivel organizativo de Disciplina y año académico.

Analítico-sintético: Para facilitar la búsqueda de la esencia del objeto de estudio, la sistematización de las informaciones obtenidas a través de la valoración de las fuentes teóricas, las experiencias vividas por el investigador combinadas con criterio de los actores y los grupos focales, la determinación de exigencias para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF desde la Disciplina y el año académico.

Inductivo-deductivo: Para estudiar las exigencias para la formación de la habilidad profesional pedagógica para la orientación educativa en los actores y grupos focales para luego establecer la generalización, la elaboración

de los instrumentos, la concepción teórico-metodológica, la interpretación de la realidad y el arribo a conclusiones parciales y finales durante la investigación.

Ascenso de lo abstracto a lo concreto: para precisar las particularidades y características del modelo, sus regularidades y cualidades generales y estables, desde su diseño en abstracto hasta su concreción en la práctica.

Sistémico-estructural: para el estudio de la formación de la habilidad profesional pedagógica para la orientación educativa desde la DEF en la carrera, la construcción de la propuesta mediante la determinación de los subsistemas y las relaciones funcionales entre ellos. De igual forma, establece los nexos entre los elementos que integran la investigación, del proceso de sistematización, sus ejes y el objeto de la profesión del especialista en Pedagogía-Psicología.

Modelación: para estudiar, descubrir y representar de forma simplificada el modelo de diseño curricular para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología y el año académico.

Sistematización: para ordenar, interpretar, explicar y reconstruir las experiencias obtenidas en la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología, a partir de ejes de sistematización, que determinan ciclos en los cuales emergen contenidos que tienen en cuenta el objeto de la profesión y los modos de actuación y se concretan en el Modelo de diseño curricular.

Del nivel empírico:

Observación participante: para constatar el proceso de formación de la habilidad profesional pedagógica para la orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF.

Análisis de los productos de la actividad: para valorar los resultados obtenidos por los estudiantes durante el trabajo en la Disciplina.

Encuesta: para obtener información por parte de los estudiantes en torno al proceso de formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF y año académico y conocer de los profesores las opiniones y actitudes asumidas en el proceso de formación en dichos estudiantes, desde la DEF.

Grupo focal: para implementar y realizar el monitoreo del modelo tomando en consideración el criterio de los

usuarios seleccionados utilizando sesiones en profundidad; así como la evaluación de su efectividad en la práctica, a partir de los resultados obtenidos de los instrumentos utilizados con los grupos focales.

Recolección de evidencias gráficas y audio-visuales: para favorecer el registro de fotos y videos del proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología desde la DEF y el año académico, pertenecientes a diferentes cortes evaluativos y la demostración de los impactos logrados.

Criterio de expertos: para recoger información con vistas a realizar la valoración interna y externa del resultado científico (pertinencia y relevancia) que emerge, y delimitar los desafíos y alianzas que se dan entre introductores y receptores. así como para obtener información de credibilidad y concordancia como criterio de valoración de la utilidad del sistema a partir de los indicadores de evaluación elaborados por el autor (Método Delphi).

La competencia de los expertos se determinó por el coeficiente K, calculado según la opinión de cada uno de los candidatos, respecto a su nivel de conocimiento sobre el tema a abordar y las relaciones con las fuentes para argumentar sus criterios (Armiñana et al., 2020). Los criterios valorativos asumidos para determinar el nivel de competencia de los expertos: competencia alta (0,8 a 1); competencia media (0,5 a 0,7) y competencia baja menor que 0,5.

Como se había expresado con anterioridad, para determinar el nivel de competencia se empleó el cálculo del coeficiente K, el cual se determinó a partir de la autoevaluación que cada aspirante realizó de su propio nivel de conocimientos en relación al problema a valorar. En tal sentido los 8 expertos seleccionados tuvieron una valoración alta.

Es importante destacar en esta investigación que, de los 10 expertos seleccionados, el 100% tienen más de 15 años de experiencia en la actividad que realizan. Desarrollan la actividad docente el 90,0 % de ellos. Poseen la categoría científica de Doctor en Ciencias el 20,0% y la categoría de Máster el 80,0%.

Este análisis permitió caracterizar a los expertos en:

- Profesores e investigadores con dominio del tema de investigación a tratar
- Profesores con dominio de la Pedagogía, Psicología, Educación Física y Didáctica General.

- Categoría científica y docente avalada por la obtención del título

Como procedimiento estadístico se empleó la distribución empírica de frecuencia, para el análisis de toda la información cuantitativa de la investigación, en el diagnóstico y en la evaluación de la efectividad del modelo. Se esgrimió como procedimiento el análisis porcentual.

La muestra estuvo conformada por: 4 docentes y 40 estudiantes del segundo año de la carrera de Licenciatura. Pedagogía - Psicología de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, en correspondencia con la matrícula, o sea 23 estudiantes del curso 2021-2022, y 17 del curso 2022-2023 que, conformaron el grupo focal que se determinó a partir de la reflexión de los investigadores, las características cambiantes del campo y de su penetración con los sujetos; se ajustó en cada una de las etapas de la sistematización porque permitió la recolección y análisis de los datos; su selección tiene un propósito definido, acorde con la evolución de los acontecimientos, las características de las etapas y naturaleza de este tipo de investigación.

ASPECTOS ÉTICOS

La investigación estuvo sujeta a normas éticas que facilitaron promover y testificar el respeto de todos los participantes en el estudio (estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, profesores de Educación Física e investigadores).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023

Referente a la interrogante 1 dirigida a que los estudiantes expresaran los núcleos teóricos esenciales generalizables, por su importancia en su formación como psicopedagogo, 15 estudiantes para un 37,5% expresaron que son imprescindible en su formación como psicopedagogo, pues permite vincular el conocimiento de las demás asignaturas del currículo con la Educación Física. Mientras que, 9 que representa el 22,5% consideraron que no es necesario desarrollar las habilidades profesionales para la orientación educativa desde la Educación Física y los 16 restantes para un 40% no tiene conocimiento acerca del tema investigado.

Con relación a la pregunta 2 encaminada a que los estudiantes expresaran las habilidades profesionales esenciales, generalizables, trascendentes por su importancia y utilidad en la formación de ellos como psicopedagogo, 14 estudiantes para un 35% del total expresan que las habilidades de diagnosticar, planificar, valorar y comunicar

son las más importantes en su formación como psicopedagogo, 8 que representa un 20% aseveran que diagnosticar, observar, ejecutar, y explicar cómo las habilidades imprescindibles en su formación, por otro lado 7 para un 17,5% coinciden en algunas de las habilidades antes mencionadas y añaden dirigir dentro de su repuesta, y los últimos 11 para un 27,5% expresan que en el diagnóstico, la planificación, ejecución y valoración se encuentra implícitas las principales habilidades a desarrollar.

Acerca de la interrogante 3 relacionada con la contribución de los contenidos de la Educación Física a la formación del psicopedagogo, 13 estudiantes para un 32,5% plantean que contribuye mucho a su formación, 9 que representa el 22,5% aseveran que, si contribuyen, mientras que de los 18 restante 7 para un 17,5% consideran que contribuye en algo a la formación psicopedagógica, en tanto los 11 últimos 27,5% afirman que no contribuye.

Valorando la importancia del vínculo de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Educación Física en su futuro desempeño profesional, en correspondencia con la pregunta 4, los resultados de la encuesta arrojaron que 17 estudiantes para un 42,5% consideran de muy importante este aspecto, 14 que representa el 35% expresan que es importante la Educación Física para su futura labor profesional por las habilidades que se desarrollan en su práctica, mientras que los 9 restantes para un 22,5% afirman que no es importante esta asignatura en su formación.

Se aplicó una encuesta a los profesores de la carrera de Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología, con el objetivo de: detectar insuficiencias en el desarrollo de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Resultado de la encuesta aplicada a profesores de la carrera

Los 4 profesores encuestados que representa 100% son graduados de Licenciatura en Cultura Física con más de 20 años de experiencia, que laboran en las asignaturas (Educación Física I, II, III y IV) que integran la DEF y siempre han trabajado con la carrera de Licenciatura en Educación. Pedagogía – Psicología.

Acerca de la interrogante relacionada con los modos de actuación definidos en el modelo del profesional y su conocimiento, el 75,0% de ellos que representa 3 docentes respondieron que sí, mientras que el 25,0% restante consideró tener escasos conocimientos del tema.

El 100 % de los profesores, plantearon que la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa no es abordada desde los programas que

integran la Disciplina de Educación Física, teniendo en cuenta que el sistema de conocimiento y de habilidades que se deben desarrollar solo se relaciona con el aspecto físico.

Referente a la interrogante anterior el 50,0% de los profesores asumió las actividades que persiguen el dominio de los conceptos y principios, así como las relacionadas con la actuación del estudiante sobre sí mismo, y su autorregulación. Un docente para un 25,0% consideró que las actividades teóricas y prácticas posibilitan la transformación del estado actual a través de la solución exitosa de diferentes tareas. En tanto el docente restante destacó que los cuatro tipos de actividades son importantes para que el estudiante alcance el dominio de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF.

El 100% de los docentes inmersos en el estudio afirmaron que los métodos utilizados en las clases de Educación Física no contribuyen a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, pues en su mayoría son utilizados para el desarrollo de las capacidades físicas y habilidades motrices básicas y deportivas.

El 100% de los profesores considera que es importante la utilización de los medios para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF, ya que los mismos constituyen uno de los componentes fundamentales del Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

El 75,0% de los profesores asume que todas las actividades presentadas son consideradas idóneas para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF, mientras que un docente manifiesta que la clase es la principal actividad en la que se puede desarrollar esta habilidad.

Tomando en consideración los resultados de la revisión de documentos y de la aplicación de sendas encuestas a estudiantes y profesores, se determinaron las siguientes carencias:

- Desconocimiento acerca de cómo integrar los núcleos teóricos recibidos en el currículo a la Educación Física y a su vez al desempeño profesional.
- Falta de conocimiento teórico y práctico acerca de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, habilidades profesionales.
- Desconocimiento de la importancia y alcance de la Educación Física en la solución de problemas profesionales en su esfera de actuación.

- La DEF no se aprecia como un elemento que, desde lo académico, investigativo y laboral, contribuya al desarrollo de habilidades profesionales.
- En los primeros años académicos no existen antecedentes de asignaturas, en esta disciplina, que los prepare explícitamente para la labor de prevención, desarrollo e intervención de orientación educativa.
- Desconocimiento de los modos de actuación expresado en el Modelo del Profesional para este profesional una vez graduado.
- Insuficiente sistematización teórica práctica sobre el microdiseño curricular de la DEF en la Educación Superior que no permiten la formación integral del estudiante Pedagogía – Psicología para desarrollar su labor de orientación educativa.
- Escasa variedad de actividades interdisciplinarias en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo que limita al estudiante alcanzar el dominio de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF.
- Falta de organización, usos de los métodos y medios, así como la sistematización para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa.
- Falta de vinculación del estudiante de Pedagogía - Psicología en el trabajo metodológico y otras actividades para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa.

Potencialidades

- Preparación científica y académica de los profesores.
- Compromiso para enfrentar el trabajo docente y político-ideológico en especial la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa y la formación de valores de los estudiantes.
- La integración y desempeño en los colectivos de año donde laboran, atendiendo al rol que les corresponde en la Licenciatura en Educación. Pedagogía -Psicología.
- Motivación por parte de los estudiantes hacia la profesión.
- Compromiso para el cumplimiento de tareas sociales y político-ideológica en diferentes escenarios de actuación y el estado de satisfacción de los estudiantes por el desempeño de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa.

Estas regularidades conducen a determinar las necesidades para lograr introducir el modelo de diseño curricular para la orientación educativa desde la DEF, en la carrera de Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología de la Facultad de Maestros Primarios, del Campus «Félix Varela

Morales» perteneciente a la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, y que se presenta a continuación.

El modelo para el diseño curricular de la DEF que contribuya a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía –Psicología precisó de dos perspectivas que se reconocieron: estructural y funcional.

Para algunos autores, el modelo debe estar constituido por los fines y objetivos del mismo, sus principios, la caracterización de su campo de acción, la estrategia o metodología que lo compone, sus formas de implementación y sus formas de evaluación (Valle, A. 2012). En el campo de la educación los modelos se entienden como la forma en que se concibe que debe desarrollarse el proceso educacional, ya sea a nivel general o en determinada esfera (docente, curricular, comunicativa, evaluativa, investigativa, de gestión, etc.), de una institución o llevados al nivel de su aplicación en determinada disciplina o asignatura

(Según Sierra, 2003) la tipología de los modelos responde a su objeto de estudio. El que constituye resultado teórico de esta investigación se considera un modelo curricular por ser una construcción teórico formal fundamentada científica que interpreta, diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta dada esta por la necesidad de realizar ajustes en los contenidos del programa que son de gran significatividad para lograr el desarrollo de habilidades profesionales para la orientación educativa del egresado de las carreras de Licenciatura en Educación. Pedagogía- psicología. El mismo tiene como característica que es abierto, flexible, contextualizado, sistémico y se va ajusta a las condiciones concretas donde se aplique.

El modelo se expresa en una estructura comprendida en tres partes esenciales: las condiciones de entrada entendidas como las condiciones normativas (marco normativo) que delimitan y rigen el proceso de diseño curricular y las condiciones institucionales que lo enmarcan (historia de la carrera y necesidades); el proceso de organización curricular: determinación de los objetivos generales; identificación con el perfil profesional, determinación de los núcleos teóricos, determinación de las habilidades profesionales y su operacionalización, el marco organizativo de la Disciplina integradora; el establecimiento del tratamiento metodológico para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, el enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo.

La sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas; la ejecución pedagógica en cada contexto

de actuación; la salida o resultados esperados: la formación de las habilidades profesionales pedagógicas de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología y el control visto en todas las partes que conforman el modelo como evaluación y actualización; es decir, qué tipo de previsiones se hacen en relación a la propuesta elaborada.

El modelo construido sobre las experiencias vividas por los autores, se sustenta en un núcleo de principios, posee una estructura didáctica comprendida en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la DEF, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo, y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo, con sus correspondientes etapas.

Para poder llevar adelante un modelo de diseño curricular se hizo necesario tener presente una serie de ideas tales como:

El diagnóstico de problemas y necesidades en cuanto a lo que es el contexto y la situación existente. En concreto, esta labor se compone de tres etapas fundamentales: el estudio de lo que es el marco teórico, la exploración de situaciones reales y la determinación de problemas y necesidades.

La modelación del currículum, en la que, se determinaron los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos deseados, la estructuración curricular, donde se eligió, el orden en el que se desarrolló el diseño curricular, la organización para la puesta en práctica, es decir, el establecimiento de medidas para garantizar lo que es la puesta en práctica del proyecto curricular y el diseño de la evaluación curricular, que tuvo como punto de partida lo que son objetivos de tipo terminal.

A continuación, se explica la concepción sistémica del Modelo para el diseño curricular de la DEF que contribuyó a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía –Psicología.

Debe señalarse que el mismo se sustenta en un núcleo de principios que constituyen reglas que guían la conducta, son las máximas particularidades por la cual se rige el modelo. Los principios que sustentan el modelo son aportados por la ciencia pedagógica y sistematizados por autores tales como: Valle (2012) y Armiñana (2021).

La determinación de los principios partió del reconocimiento de las particularidades de la DEF en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, que no coinciden obligatoriamente con las del resto de las Disciplinas de cada carrera y de la necesidad de que respondan a las

nuevas realidades, con exigencias formativas del más alto nivel.

Los principios que se consideraron propios del diseño curricular de la DEF en la carrera mencionada se enuncian a continuación:

Principio de carácter sistémico del Modelo para el diseño curricular de la DEF: este principio se manifestó en el establecimiento de la interrelación en la concepción de partes y sus fases. A saber, sus partes: entrada, proceso de organización curricular, la salida o resultados esperados, el control. Sus fases negociación curricular para el trabajo metodológico de la Disciplina, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo, y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación y sus correspondientes estadios para la formación de las habilidades profesionales pedagógicas, teniendo en cuenta los requisitos para la formación de las habilidades: complejidad, periodicidad, frecuencia y flexibilidad de la ejecución, así como la retroalimentación del resultado dado por los niveles de desarrollo de la habilidad.

Principio de carácter contextualizado: el modelo se sustentó en el principio de que el contexto en que se desarrolló el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo cumplió un rol primordial como punto de partida para las diversas acciones que se establecieron en cada contexto de actuación del psicopedagogo: instituciones educativas, orientación educativa, asesoría, consultoría, tutoría, investigación; Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas pedagógicas y psicológicas (D.P.E.A), modalidades educativas no institucionales.

Principio de carácter personalológico: parte de que, en la formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo, se asumió desde su individualidad, no como norma estricta, sino con carácter flexible, lo que le admitió incorporar a la actividad, sus experiencias, aprovechando sus potencialidades individuales remediando sus restricciones y superándolas.

Principio de la vinculación de la actividad académica, laboral y científica: Ello implicó que el proceso de formación de las habilidades profesionales pedagógicas del psicopedagogo clarificó los vínculos entre estudio - trabajo, ciencia-tecnología, centrado en la solución de problemas profesionales desde la investigación, abordando, y configurando el modo de actuación profesional.

La DEF, como forma de organización del contenido que posibilita la organización e integración vertical en la

carrera, interactuó con los modos previsible o requeridos de actuación del profesional, de manera que respondió a cada una de sus especificidades, mediante la combinación en el proceso de formación profesional, de los contenidos académicos, la realización de prácticas laborales y el trabajo científico estudiantil, posibilitó, además la formación de hábitos de trabajo y Disciplina laboral que debe exhibir todo profesional.

Principio de la atención a los perfiles profesionales previsible o requeridos: a partir del concepto de perfil amplio, que posibilitó salidas o perfiles diferentes desde un mismo plan de estudio, la DEF encauzó su trabajo al desarrollo de habilidades propias de la profesión, que se ponen en práctica con la ejecución de acciones donde se plasmó el objeto de trabajo en la orientación educativa de estudiantes, familiares, vecinos de la comunidad, la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje de las Disciplinas pedagógicas y psicológicas, y la investigación educativa en los contextos donde desarrolla su labor profesional.

Principio de la concreción del trabajo interdisciplinario: la DEF, constituyó la forma de organización del contenido donde se materializaron en el grado más alto las relaciones interdisciplinarias de la carrera. La realización de las prácticas sistemáticas, concentradas y laborales, a partir de la integración de conocimientos y habilidades profesionales pedagógicas en la solución de los problemas propuestos, preparó a los estudiantes para el trabajo entre varias Disciplinas y es la solución a estos problemas lo que se concretó ese trabajo interdisciplinario.

Principio de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): como consecuencia de la generalización de la computación y de las TIC, la DEF ayudó a transformar el trabajo actual, ofreciendo métodos de aprendizaje más colaborativos con el empleo de plataformas interactivas, lo que implicó el desempeño de nuevos roles por parte tanto de profesores como estudiantes. Surgieron nuevas habilidades a desarrollar tales como la navegación y la vinculación interactiva, a la par de la búsqueda permanente de información en la Web

Componentes estructurales y funcionales del Modelo para el diseño curricular de la DEF en la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología.

El Modelo para el diseño curricular de la DEF que contribuya a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía - Psicología, visto como sistema consta de tres partes esenciales: las condiciones de entrada, el proceso de organización curricular, la salida o resultados esperados conformadas por tres

fases con sus correspondientes etapas interrelacionados de carácter instructivo, educativo y desarrollador

Primera fase que se relacionó con la primera etapa de introducción:

- Negociación curricular para el trabajo metodológico de la DEF
- Diagnóstico (revisión de los documentos tales como, modelo del profesional, planes de estudio, programa de la disciplina y asignatura, planes de clase entre otros)
- Determinación de los objetivos generales (con carácter integrador)
- Identificación con el perfil profesional

Segunda fase que se relacionó con la etapa de desarrollo

- Implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo
- Determinación de los núcleos teóricos
- Determinación de las acciones de las habilidades profesionales pedagógicas y su operacionalización
- Establecimiento del tratamiento metodológico para la formación de las invariantes habilidades profesionales pedagógicas
- Enfoque integrador de lo académico, lo laboral, lo investigativo y extensionista
- Sistematización de las habilidades profesionales pedagógicas.

Tercera fase que se relaciona con la etapa de desempeño:

- Ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del psicopedagogo
- Aplicación del modelo para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF

El control está presente en cada fase y etapa visto como evaluación y actualización.

En su estructura y funcionamiento consta de los siguientes elementos:

Las condiciones de entrada.

Las condiciones normativas (marco normativo) que delimitan y rigen el proceso de diseño curricular Comisión Nacional de Carrera (CNC).

Las condiciones territoriales que lo enmarcan UCLV en el contexto actual.

El marco normativo que rige el proceso está dado por dos tipos de directrices:

Las resoluciones, dictámenes, modificaciones que norman el trabajo en la Educación Superior, las emanadas de la Comisión Nacional de Carrera de obligatorio cumplimiento para todas las universidades, cuyos documentos principales se centran en el Modelo del Profesional, el plan del proceso docente, los programas de las Disciplinas a partir de un currículo base, incluida entre ellas a la DEF

Las propias de cada Universidad, emanadas de los correspondientes colectivos de carrera para homogeneizar las propuestas dentro de la propia universidad con contenidos propios (de obligatorio cumplimiento) y optativos/electivos.

El segundo marco de referencia se remite a las condiciones institucionales que dan sentido y viabilidad a la nueva propuesta curricular de la DEF para contribuir a la formación de habilidades profesionales pedagógicas para la orientación educativa de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Antes de iniciar este proceso se toma en consideración:

La historia de la carrera a la que se va a aplicar el Modelo para el diseño curricular.

La carrera tiene su historia, su imagen, sus puntos fuertes y débiles. Los profesionales que integran el colectivo de carrera han ido acumulando experiencias y se han ido especializando en algunos de los aspectos de la formación de los futuros profesionales y en la tutoría de los estudiantes en las prácticas sistemáticas, concentradas y prácticas laborales, tienen experiencias en la dirección y acumulan logros y dificultades.

La propuesta debe partir, justamente, esa historia y tratar de reforzar aún más los puntos fuertes y de contrarrestar los puntos débiles reconocidos.

Las necesidades identificadas en el contexto social en que se ubica la Universidad en general y la carrera en particular.

Las profesiones tienen características generales, pero también pueden acomodar sus perfiles a las situaciones específicas y a las necesidades concretas que en esas situaciones se producen. ¿Qué tipo de profesionales se precisa en el ámbito de influencia de esta universidad? ¿Qué puede aportar la facultad y a su vez la carrera, a través de la formación de los futuros profesionales y científicos, al desarrollo y resolución de los problemas de su entorno? Esas son preguntas claves en esta fase del proceso. Sus respuestas, en consonancia con el principio de la atención a los perfiles profesionales previsibles o requeridos servirán posteriormente de guía en el proceso del que surgirá la nueva propuesta curricular.

Todo proceso formativo a llevarse a cabo debe considerar las necesidades que genera su puesta en práctica. Se exige una consideración detallada de los recursos necesarios (personal, infraestructuras básicas, bibliotecas, etc.) para poder hacerlos operativos en condiciones de virtualidad.

Definitivamente, las condiciones de entrada marcan las condiciones a las que los encargados de elaborar la nueva propuesta curricular deben atenerse y/o tomar en consideración. Son informaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de ir adoptando las sucesivas decisiones que se incluyen en el proceso de construcción.

El proceso de organización curricular.

La segunda parte del modelo lo constituye el proceso de organización curricular, el mismo comienza con el reconocimiento de sus tres Fases y tres Etapas que se corresponden, las que se proceden a explicar:

La primera fase está relacionada con la:

Negociación curricular para el trabajo metodológico de la DEF

Le corresponde a esta primera fase la etapa (INTRODUCTORIA) que incluye la:

- Determinación de los objetivos generales
- Identificación con el perfil profesional
- Revisión de documentos (Modelo del profesional, Planes de estudios, Programa de la DEF y resoluciones normativas)

La segunda fase está relacionada con la:

Implementación metodológica en función de la formación y desarrollo de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF en los tres escenarios formativos de la Educación Física

Le corresponde a la segunda fase la etapa (DESARROLLO) que incluye:

- Determinación de los núcleos teóricos
- Determinación de las invariantes de las habilidades profesionales pedagógicas y su operacionalización.
- El establecimiento del tratamiento metodológico para la formación de la habilidad profesional pedagógica para la orientación educativa desde la Educación Física
- El enfoque integrador de lo académico laboral, lo extensionista y lo investigativo
- La sistematización de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF

La tercera fase está relacionada con la:

Ejecución pedagógica en cada contexto de actuación del egresado de la Carrera de Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología

Le corresponde a la tercera fase la etapa (DESEMPEÑO) que incluye la:

- Labor en las instituciones educativas.
- La orientación, asesoría, investigación. (Funciones del egresado de las carreras de Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología).
- La aplicación del modelo para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF.

El control está presente en cada una de las fases y etapas visto este como evaluación y actualización en todo momento de la instrumentación del modelo. La efectividad de la evaluación permite que se puedan hacer cambios favorables en la propia dinámica de este proceso, así como adecuaciones y valoraciones de los estados alcanzados, a partir del seguimiento al diagnóstico de los docentes, sobre la base de las dimensiones e indicadores establecidos.

Tiene como propósito definir los logros y obstáculos, para la realizar la valoración de la aproximación al estado deseado respecto a la formación de la habilidad profesional de orientación educativa de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Al evaluar se respetan las siguientes exigencias: determinación de qué evaluar; planificación de cómo evaluar; realización de la evaluación; y utilización de los resultados de la evaluación. (Marimón, 2004, p. 34)

Respecto a la evaluación, el modelo en cuestión se consideraron los siguientes elementos:

Los tres tipos fundamentales de evaluación: sistemática, parcial y final; se emplearon las formas: oral, escrita y práctica y se utilizaron los procedimientos: coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.

Para ello resultó importante diseñar como actividades para la evaluación la elaboración de folletos, de materiales de apoyo, de sugerencias didácticas para el logro de los objetivos, de sistemas de tareas docentes, de estrategias para el desarrollo del trabajo educativo, entre otras. De esta forma, se integró la investigación, la innovación, como elemento esencial para la evaluación y como recurso metodológico para resolver problemas de la práctica pedagógica.

Los propósitos de esta evaluación son tres:

El primero es servir de referente al docente, por lo que provocó en él un proceso de reflexión y valoración de su práctica pedagógica, que le permitió asumir una actitud de transformación constante, sobre la base del autoconocimiento de sus potencialidades y necesidades, para la realización de las transformaciones pertinentes.

El segundo es que sirvió de referente al proceso (formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa del egresado de las carreras de Licenciatura en educación. Pedagogía-Psicología desde la Educación Física del nivel superior), que promovió los cambios ineludibles en su organización, planificación, regulación y control.

El tercero es que sirvió de referente social, para dar cuenta de la calidad de la educación del Nivel de Enseñanza Superior, al mejorar el desempeño profesional de los profesionales a su cargo.

Cada fase y etapa guardaron estrecha relación entre sí y garantizaron su carácter sistémico y en estrecha relación con el proceso de salida que tuvo como eje central el resultado de la aplicación del modelo propuesto dado este por: la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF del nivel superior. La figura 3, muestra la representación gráfica del modelo.

Antes de implementar el modelo, se sometió la propuesta a criterios de expertos.



Figura 3. Modelo de diseño curricular del programa de la disciplina Educación Física para la Orientación educativa en la Carrera de Licenciatura en Educación, Pedagogía-Psicología.

Fuente: Elaboración propia.

La escala de Likert utilizada constó de cinco adjetivaciones, sin embargo, solamente se hará referencia a aquellas en donde se obtuvo alguna puntuación (Muy adecuado, Bastante adecuado y Adecuado) (Figura. 4).

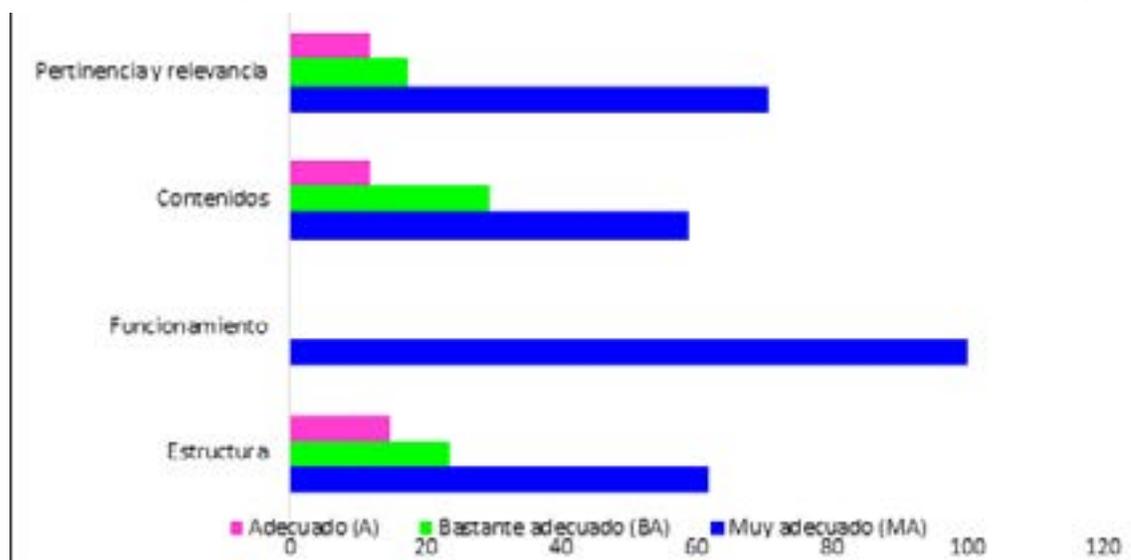


Figura 4. La escala de Likert.

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la estructura del modelo, el 60,0% la calificó como Muy Adecuada. La estructura propuesta garantiza la calidad requerida para este tipo de resultado científico, aquel que permita perfeccionar la formación de la habilidad

profesional pedagógica de orientación educativa de los egresados de las carreras pedagógicas y de cualquier carrera universitaria en general, producto de la necesaria influencia que debe ejercer en su futuro contexto profesional.

El 20,0% calificaron la estructura de Bastante Adecuada, manifestando que la relación entre las fases y etapas debe verse con más ajuste al diagnóstico destacando la importancia de este para incrementar los niveles de complejidad y atender mejor las diferencias individuales en función del autoconocimiento. El resto de los participantes 20,0% sugirió revisar los subsistemas para no agruparlos como aparece en la representación gráfica y proyectarlos desde los componentes organizacionales.

En cuanto al funcionamiento y relación entre las partes y elementos del modelo, el 100% consideró que las fases y etapas que lo forman y la relación existente entre ellas son Muy Adecuadas. Entre los criterios emitidos se encuentran: abarcan los elementos presentes en el proceso de formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, están estructurados en una secuencia lógica, están bien elaborados y responden a la lógica del proceso de formación de los estudiantes de la carrera. Aunque se sugiere revisar en la representación gráfica la interrelación, pues no siempre queda bien aclarada.

Sobre los contenidos para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa, el 60,0% de la muestra los consideró de Muy Adecuados. La propuesta presentada incluye cada uno de los modos de actuación del futuro profesional, además de orientadores para profesores y estudiantes. De igual forma evalúan las categorías y unidades de análisis y necesarias para evaluar el proceso. El 30,0% lo evalúa de Bastante Adecuado sugiriendo revisar las relaciones interdisciplinarias de los contenidos y el 10,0% lo evalúa de Adecuado.

Por otro lado, en cuanto a la pertinencia y relevancia de la estrategia propuesta como vía para la implementación del modelo, el 70,0% la consideran Muy adecuada. Un 20,0% los consideran Bastante Adecuado, mientras que el 10,0% lo estiman Adecuado.

La mayoría de los usuarios consultados valora de pertinente el Modelo Pedagógico para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa de los estudiantes de la Licenciatura en Educación: Pedagogía-Psicología. Lo consideran con posibilidades para contribuir a la solución del problema identificado. Entre los principales criterios emitidos se encuentran: se ajusta a las necesidades educacionales del proceso enseñanza-aprendizaje en la actualidad, es muy necesario para esta especialidad por su responsabilidad dentro del proceso pedagógico, es una propuesta viable para resolver una necesidad pedagógica presente en el proceso de formación profesional de los estudiantes que cursan esta carrera, es indiscutible la pertinencia del modelo, pues este especialista más que otro debe tener esta formación para orientar, elaborar estrategias y para la investigación.

La representación gráfica también fue valorada donde el 100% la consideraron de Muy adecuada porque que logra expresar la idea concebida, además de ser acertada para el modelo propuesto.

Las opiniones en cuanto a aplicabilidad y generalización a otros contextos estuvieron divididas: un 80,0% considera que sí es aplicable, al tener en cuenta el modelo del profesional y los modos de actuación de otras carreras con elementos coincidentes en sus modos de actuación.

El 100 % de los usuarios considera que con la aplicación del modelo se puede lograr el objetivo propuesto para el mismo. Entre los criterios emitidos se encontraron: factibilidad de alcanzar siempre y cuando haya preparación y comprometimiento en el claustro de profesores que dirigen el proceso pedagógico de la carrera, el modelo garantiza las condiciones para el cumplimiento exitoso de los objetivos propuestos, luego de su aplicación en el contexto de la carrera para el cual fue diseñado. Por último, el 100 % de los encuestados considera la propuesta novedosa, pues da prioridad a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF del futuro especialista en Pedagogía-Psicología, los prepara para llevarla a la práctica en su quehacer profesional y por abordar la problemática desde el contexto de la carrera en cuestión.

En cuanto a aplicabilidad y generalización a otros contextos, estuvieron divididas: el 70,0 % considera que sí, al tener en cuenta el modelo del profesional y los modos de actuación de otras carreras con elementos coincidentes en sus modos de actuación. Un 20,0% considera que no es necesaria a partir del tipo de investigación realizada. Por otra parte, el 10% considera que no, porque los contenidos son propios de la formación de este especialista.

El 100 % de los expertos consideran que con la aplicación del modelo se puede lograr el objetivo propuesto para el mismo. Entre los criterios emitidos se encuentran los siguientes: son factibles de alcanzar siempre y cuando haya preparación y comprometimiento en el claustro de profesores que dirigen el proceso pedagógico de la carrera, el modelo garantiza las condiciones para el cumplimiento exitoso de los objetivos propuestos, luego de su aplicación en el contexto de la carrera para el cual fue diseñado.

Por último, el 100% considera la propuesta novedosa, pues da prioridad a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la DEF del futuro especialista en Pedagogía-Psicología, los prepara para llevarla a la práctica en su quehacer profesional y por abordar la problemática desde el contexto de la carrera en cuestión.

El modelo para el diseño curricular de la DEF contribuyó a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, y tomó en consideración: un enfoque integrador de lo académico, lo laboral y lo investigativo; la sistematización a través del sistema de conocimientos; y un aprendizaje socializado y contextualizado de dichas habilidades. De acuerdo con este enfoque, el proceso de formación de habilidades profesionales pedagógicas, tal y como lo son todos los procesos sociales, reveló su naturaleza dialéctica, lo que coincide por o expresado por Fuentes (2004).

Los autores de esta investigación consideran que, el modelo reveló las interrelaciones y los aspectos esenciales que posibilitaron la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología con énfasis en la DEF. Todo ello encaminado a la fundamentación y la profesionalización del contenido, hacia una adecuada orientación, ejecución y control de las acciones y a la creación de una disposición positiva en este proceso.

La aplicación del método sistémico estructural funcional, en la modelación lograda, permitió analizar los contenidos que constituyeron núcleos teóricos esenciales, y se otorgó prioridad a aquellos aspectos para los cuales se exigen los niveles de asimilación aplicativo y creador. De igual forma, se tomó en consideración el nivel de preparación de los estudiantes y el grado de desarrollo de sus habilidades profesionales pedagógicas, fundamentalmente en la solución de problemas docentes, a partir de la relación entre las asignaturas del currículo, lo que coincide con lo expresado por (Armiñana, 2020).

El análisis del plan de estudios para la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física, en los estudiantes de Pedagogía - Psicología nivel superior Resolución Ministerial 47/ 2022, aportó información importante relacionada con la formación de las habilidades objeto de estudio puesto que, se concibe, entre sus objetivos, que el futuro profesional que dentro de sus funciones debe dominar la función orientadora, desde una concepción teórico-práctico, que le permita resolver los problemas que se presentan en la profesión pedagógica.

Se constató la importancia concedida a la investigación en la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física de los estudiantes de esta especialidad; lo que permitió inferir que el componente investigativo, en la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física de los estudiantes de Pedagogía – Psicología, no se puede ver desligado de los componente académico y laboral, dada la necesaria integralidad de estos procesos para el correcto desempeño de su labor como futuros transformadores de la realidad educativa y social.

En ninguna de las asignaturas a recibir por los estudiantes durante el currículo, se constató el trabajo con la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física de forma intencionada, y si se trabajó fue de forma aislada, lo que va en detrimento de la interdisciplinariedad requerida para la formación del estudiante de Pedagogía – Psicología para dar respuesta a los problemas profesionales y sociales que se presenten. Además, no se encontraron bien identificados los principales problemas profesionales generales y por años, relacionados con la especialidad. Tampoco se pudo comprobar la existencia de indicaciones metodológicas referidas a la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física, en los estudiantes de esta especialidad, a través de las diferentes asignaturas, lo que influye negativamente en el trabajo metodológico interdisciplinar para la formación de esta habilidad.

Según (Mendives, et al., 2019), la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física es un tema de mucho interés para la educación, porque le permite al estudiante desarrollar habilidades profesionales permitiéndole generar conocimientos y dar solución a problemas de tipo práctico identificados en los diferentes niveles educacionales y en la sociedad, desde un punto de vista formativo

Se concuerda Hidalgo et al. (2020), que la formación de estas habilidades ayuda a la formación de individuos, capaces de comprender, interpretar y transformar las diferentes realidades en las que se ven involucrados, así como dar soluciones apropiadas y creativas a cada problemática que se les presenten.

De acuerdo con el criterio de Aliaga & Luna, (2020) la formación y desarrollo de las habilidades profesionales es función sustantiva de la educación y del docente. Por ende, se convierten en pieza clave en su formación y transversaliza los componentes académicos, laboral e investigativos de su formación profesional.

Los resultados obtenidos en la investigación que dio origen al artículo, coinciden con los criterios anteriores. Las insuficiencias presentes en la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Educación Física en los estudiantes de Pedagogía - Psicología, demostró que este proceso no ha sido lo suficientemente abordado en la Educación Superior.

CONCLUSIONES

La habilidad profesional pedagógica de orientación educativa desde la Disciplina Educación Física, en la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología es la configuración didáctica que expresa la síntesis holística y esencial de las cualidades que debe poseer el egresado para su desempeño profesional y social en las esferas de influencia de la misma en diferentes contextos de actuación, donde aparece lo motriz encierra las manifestaciones del ejercicio físico, su variabilidad, la interdisciplinariedad en su tratamiento, la unidad de lo cognitivo-afectivo - motivacional y conductual.

La concepción sistémica del modelo se expresa en una estructura comprendida en tres partes esenciales: las condiciones de entrada entendidas como las condiciones normativas (marco normativo); el proceso de organización curricular en tres fases: negociación curricular para el trabajo metodológico de la disciplina Educación Física, implementación metodológica para cada contexto de actuación del psicopedagogo y la ejecución pedagógica en cada contexto de actuación; la salida o resultados esperados: la formación de la habilidad profesional pedagógica de orientación educativa en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología y el control visto en todas las partes que conforman el modelo como evaluación y actualización de la propuesta elaborada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga, A. A., & Luna, J. (2020). La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. *Revista Espacios*, 41(20). <https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=11200153556&tip=sid&clean=0>
- Almarales, M. (2019). *La Orientación educativa a estudiantes de la carrera Pedagogía Psicología en el proceso de formación de la Habilidad Argumentar*. (Tesis Doctoral, Universidad de Holguín). <http://repositorio.uho.edu.cu/jspui/handle/uho/6164>.
- Armiñana García, R., Castillo Fleites, Y., Mesa Carpio, N., Fimia Duarte, R.; Leyva Haza, J., Iannacone, J & Durán Fonseca, Y. (2020). *Nueva Concepción Didáctica para el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Zoología de los cordados*. PAIDEIA XXI, 10: 33-55.
- Armiñana García, R., Fimia Duarte, R., Torres Rivero, R.C., Iannacone, J., Guerra Véliz, Y. & Zambrano, P. (2021). Modelos en formato digital para el estudio del origen del celoma. *The Biologist (Lima)*, 19: 175-185.
- Atlas Nacional de Cuba. (2020) https://www.researchgate.net/publication/341281237_1989_LIBRO_Nuevo_Atlas_Nac_de_Cuba_-_9_pub_7_isos_1_sism_perc_1_map_pelig_Cuba_Chuy
- Cendales, L. & Mariño, G. (2003). Aprender a investigar, investigando. En Federación Internacional de Fe y Alegría. <http://educadores.redentreculturas.org/recursos/2009/03/24/aprender-investigar-investigando-formacion-pedagogica> [2003].
- Chang-Jorge, G., Armiñana-García, R., Piclín-Minot, P., Gasca-Coyoc, D. A., Fimia-Duarte, R Gonzales Gómez, L.A., De La Cruz- Tobar, Y & Iannacone, J. (2022). El proceso de enseñanza-aprendizaje de la práctica de campo en la formación inicial del profesor de Biología. *PAIDEIA XXI*, 12, (1): 79-105. <http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Paideia>.
- Fernández Díaz, A. (2004). Contextos de actuación del profesor en Reflexiones desde las Ciencias de la educación. Pueblo y Educación.
- Herrera Parrado, M & Darío Herrera, J. (2012). Wilfred Carr ¿En qué consiste una práctica educativa? *Actualidades Pedagógicas*, (59), 265-268.
- Hidalgo, M. A., Gutiérrez, A. G., & Naranjo, E. S. (2020). La orientación educativa en la formación de la habilidad argumentar en los estudiantes de Pedagogía-Psicología. *Revista Luz*, 19(1), 124-133.

- Isis Valdés, A., Fernández Pérez de Alejo, G & Perojo Martínez, D.A. (2019). El desarrollo de habilidades profesionales pedagógicas en la formación inicial del logopeda. *Revista Mendive* 17 (4) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962019000400512.
- Mendives, A., Lizeth K., & Estrada, A. (2019). Programa "Semilleros en aula" en el desarrollo de destrezas investigativas de los estudiantes de Bibliotecología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 42(3),235-250.<http://www.scielo.org.co/statjournal.php?lang=es&issn=0120-976&collection=col>.
- MES, (2010). Modelo del Profesional. Plan de estudio D. Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.
- MES, (2010). Plan del Proceso Docente. Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Plan de Estudio D. <https://www.uho.edu.cu/educacion-pedagogia-psicologa/>
- MES, (2016). Modelo del Profesional. Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. MES. <https://www.uniss.edu.cu/wp-content/uploads/2019/03/Modelo-Profesional-aprobado.pdf>
- Moscoso Merchán, F & Hernández Díaz, A. (2015). La formación pedagógica del docente universitario: un reto del mundo contemporáneo *Revista Cubana de Educación Superior*. 2015. (3). 140 154. <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v34n3/rces11315.pdf>
- Ortiz, E. y Mariño, M. (2014). Una comprensión epistemológica de la psicopedagogía *Cinta de Moebio*. (49). 22-30. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2014000100003&script=sci_abstract
- Quiroga Lobos, M., Soto Lillo, P & Medina Pérez, J. (2022). ¿Qué habilidades debe desarrollar un futuro docente en su paso por la universidad? Percepción del alumnado de pedagogía al ingresar a sus programas de formación inicial docente. <https://zaguan.unizar.es/record/107830/files/135.pdf>.
- Sierra Bravo, R. (2003). Técnicas de Investigación Social. Paraninfo. España. https://significanteatro.files.wordpress.com/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- Trigueros Gordillo, G & Ceballos Hernández, C. (2021). La formación de futuros docentes: nuevas habilidades en entornos cambiantes. VI Congreso Internacional sobre Aprendizaje, Innovación y Cooperación (CINAIC 2021). <https://zaguan.unizar.es/record/107830/files/135.pdf>.